



Boletín de prevención de riesgos laborales para la Formación Profesional

CONTENIDO

EDITORIAL

La libertad de la salud

NOTICIAS

Estudiantes de FP visitan el Canal 9 para conocer sus medidas de prevención de riesgos laborales.

El Consell de la Comunidad de Valencia destina más de 2,7 millones de euros a la prevención de riesgos laborales.

La Generalitat premiará económicamente a los estudiantes de ESO con mejores notas para que cursen FP o Bachillerato.

NOTAS PRÁCTICAS

Riesgos en agricultura. El tractor

Caso Práctico: Descripción

Análisis del Caso Práctico.

Factores de riesgo

ACTIVIDADES DE AYUDA

PUBLICACIONES

LEGISLACIÓN

Esta publicación está editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y su principal objetivo es divulgar contenidos prácticos sobre la prevención de riesgos laborales. Nuestro público de referencia es el profesorado de Formación Profesional pero estamos encantados de que otros destinatarios interesados en la prevención nos visiten.

Nº 62 RIESGOS EN LA AGRICULTURA. EL TRACTOR



Director de la Publicación: Juan Guasch. **Redacción:** Rosa Banchs, Pilar González, Jaume Llacuna. **Edita:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. **Redacción y Administración:** INSHT-Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Dulcet, 2-10 08034-Barcelona. **Teléfono:** 93-280-01-02 – Ext. 2313 / **Fax:** 93 280 00 42 / **Internet:** <http://www.insht.es> **e-mail:** cnctinsht@mtin.es NIPO 792-09-003-5

EDITORIAL

► La libertad de la salud

Hace unos años (ya bastantes), el concepto de *seguridad y salud laboral* iba unido, y únicamente a ello, al concepto de accidente o enfermedad, es decir: a la pérdida de la salud. Esto es, por supuesto, vigente en la actualidad y, además, sigue siendo el argumento que caracteriza y da sentido a la prevención de riesgos laborales. Evidentemente, sin el concepto de “pérdida de salud” no es posible (ni sería necesaria) la *materia* multidisciplinar que ha dado lugar a los más diversos estudios, a los más sofisticados métodos de análisis, a los hábiles profesionales o a una muy extensa legislación preventiva. Evidentemente, toda la prevención gira en torno a la pérdida de la salud. Pero, como insinuábamos antes, hace unos años esta evidencia era la única circunstancia que capacitaba y potenciaba el estudio de la PRL (Prevención de Riesgos Laborales) y la elaboración de las actividades pertinentes.

Con el paso del tiempo, una nueva forma de ver e interpretar la PRL fue marginando progresivamente las consecuencias, para entrar de lleno en las causas. Esto configuró una nueva manera de ver la *materia* prevencionista. El accidente, como consecuencia, quedaba allí, por supuesto, pero no se entraba en “explicarlo” porque, probablemente, a partir de él ya no era materia de la prevención sino de la *reparación*. La diferenciación clara entre prevención y reparación ha sido determinante en la elaboración de un *corpus* preventivo nuevo y de un enfoque más activo del análisis de las situaciones de riesgo (a través de muchas técnicas entre las que se halla la formación). En consecuencia, el accidente como deterioro específico de la salud ha quedado como un referente abstracto en el que no entramos. Se produce una pérdida de salud (es el concepto real que se mantiene en la verdad platónica) pero que para los prevencionistas no supone una materialización concreta. No contamos a nuestros alumnos, como hacíamos años ha, las terribles consecuencias de que un pedazo de hierro se clavara en un ojo (recordemos las películas extremadamente realistas con las que se pretendía llevar al alumno el *miedo motivador* que obligara al cambio de conducta). Hemos descubierto (y a veces aún olvidamos) que existe una parte de nuestro cerebro que se defiende de las agresiones muy fuertes, que cierra el paso a una interpretación cognitiva del suceso y se queda en una alarma emocional ante la que se responde, normalmente, huyendo. Desde LeDoux y Goleman hemos aprendido algo que ya intuíamos: la existencia de un sistema límbico (fundamentalmente una amígdala), que procesa la información en términos emocionales y que filtra la percepción obstaculizando la respuesta y el recuerdo (la base de la formación).

No obstante, y siendo esto cierto e incluso habiendo con ello llegado a una forma de interpretar la PRL mucho más positiva, el relativo olvido de las causas (de las desagradables causas del accidente o la enfermedad), nos niega las *ventajas* (y no malinterpretamos la palabra) del contacto con una realidad que puede ser extraordinariamente formativa. La formación que puede extraerse del conocimiento de las consecuencias (del accidente o la enfermedad) es, creo, la relación entre salud y libertad. La pérdida de la salud supone la pérdida de la libertad. Está claro que en la actualidad la medicina y la técnica representan las muletas, a veces perfectas, para recuperar la libertad del enfermo, a pesar de ello *especialmente a partir de los estoicos*,

la libertad fue fundamentalmente considerada como la capacidad de “disponer de sí mismo”; en tanto que todo lo exterior al individuo, ya se trate tanto de las instituciones e imposiciones de la sociedad como las propias pasiones o “necesidades”, es considerado como un equivalente a la opresión. El hombre aumenta su libertad en la medida en que logra prescindir de aquello exterior a sí mismo; de modo que atiende en la forma más exclusiva a aquello que “está en nosotros”, como expresaba Séneca. La libertad, en esta concepción, consiste en una capacidad de ser uno mismo. (<http://www.liceodigital.com/filosofia/libertad.htm>. Libertad y filosofía. Consulta 14 abril 2009) Disponer de sí mismo. Por mucho que la técnica nos devuelva la salud, los momentos de la pérdida, la rehabilitación, las secuelas, etc. no dejan de ser limitadores de esa libertad. El enfermo depende de otros. Eso es bueno en el sentido en que solidariamente parte del mundo ha generado una respuesta organizativa para suplir la falta de libertad que supone el estar enfermo y que, desde una obligación social, se intenta por todos los medios devolverle la salud, la libertad, al enfermo. (Tal vez el tema a tratar es si la comunidad está lo suficientemente preparada para devolver la libertad a las pérdidas de salud de todo tipo: físicas, psíquicas y, sobre todo, sociales). Asociar la idea de libertad a la de prevención puede ser una buena técnica pedagógica. Se me dirá que no únicamente el accidente o la enfermedad profesional limitan la libertad humana, es cierto: el propio paso del tiempo es una limitación de la capacidad de “ser uno mismo”, de ahí también lo importante de la escuela preventiva que atiende a formar al individuo en la aceptación de las situaciones y el aprendizaje de nuevas respuestas.

La grandeza del hombre reside en su libertad para hacerse a sí mismo, esto es, en convertirse en libre escultor y modelador de sí mismo. Cuenta, Pico, que una vez que Dios terminó la creación del mundo, buscó alguien que apreciara el plan de tan grande obra, amara su hermosura y admirara su grandeza; fue entonces cuando creó al hombre y le dio libertad para escoger el camino que quisiera en directa alusión al mito de Prometeo, narrado por Platón en Protágoras. El hombre no tiene una naturaleza fija, concreta y determinada, él es el artífice de su propia suerte y según lo que cultive aquello florecerá. (<http://www.mgar.net/var/renacimi3.htm>). Estudios sobre el Renacimiento. (Consulta 14 abril 2009). El hombre es libre, es escultor, de sí mismo (es arquitecto de su propia catedral, talla las piedras libremente con las que se construirá). Sería interesante que la enseñanza de la prevención tuviera en cuenta el objetivo preciso de formar para la libertad, para el mantenimiento de la libertad, para mantener la posibilidad de hacerse a sí mismo.

En estos últimos tiempos se ha popularizado la historia de la profesora Jill Bolte Taylor, neuro-anatomista de Harvard, que sufrió un derrame cerebral del hemisferio izquierdo. Lógicamente, esto determinó la pérdida de prácticamente todas las funciones cognitivas del cerebro, entre las que se halla el habla. Taylor mantuvo intacto el hemisferio derecho, el de las “emociones”, el “artístico”, el hemisferio que vive intensamente la realidad sin analizarla, disfrutando de ella sin intentar comprenderla racionalmente. Taylor, especialista en el tema, cuenta que el descubrimiento de las funciones del hemisferio derecho al margen del control cognitivo, supuso el descubrimiento de la verdadera libertad, del paraíso. Pero, lo cierto es que a partir del punto de descubrir la verdad emocional, la científica (con la ayuda de la técnica y de las personas) inició un

largo proceso (ocho años) de recuperación de lo que podríamos llamar la *libertad cognitiva*, la que permite racionalizar, analizar, decidir, comunicar, entender, etc., la propia realidad y la de su entorno (la libertad “humana”). Cuenta la autora, hoy parece que absolutamente recuperada, que en algunos momentos hubiera deseado entregarse a la irracionalidad del hemisferio derecho, a la contemplación pasiva y satisfecha de una realidad desconocida, a soñar únicamente en sensaciones emocionales (positivas) que le fueran fáciles y satisfactorias sin el más mínimo esfuerzo. Personalmente creo que la aventura de Taylor es, precisamente, la lucha por la libertad. Por una libertad que puede ser agresiva, desagradable y compleja pero que sigue siendo la capacidad intrínseca humana de controlar las propias decisiones. No sería mal ejemplo el de la profesora para establecer un mecanismo formador que recapacitara sobre la libertad de la salud, aunque dicha libertad suponga el riesgo de no ser todo lo agradable que deseamos.

NOTICIAS

► **Estudiantes de FP visitan el Canal 9 para conocer sus medidas de prevención de riesgos laborales**

Los estudiantes de Grado Medio de Electricidad y Electrónica, de las Escuelas Profesionales Luis Amigo de Godella (Comunidad de Valencia), visitaron las instalaciones de Canal 9 con el objetivo de conocer sobre el terreno el sistema de prevención de riesgos laborales implantado por la entidad.

Durante su recorrido, los estudiantes se familiarizaron con el entorno laboral de las personas que trabajan en el canal de televisión autonómico, así como con los sistemas de trabajo y las instalaciones. Al mismo tiempo, se les explicó el funcionamiento de las diferentes áreas de la televisión.

El contenido completo de esta información se puede consultar en riesgolaboral.net de 16 de enero.

► **El Consell de la Comunidad de Valencia destina más de 2,7 millones de euros a la prevención de riesgos laborales**

El Director General de Trabajo de la Conselleria valenciana informó sobre las inversiones previstas por el Consell para fomentar actividades encaminadas a concienciar sobre los riesgos laborales y a promover medidas de seguridad y salud, al mismo tiempo, defendió los resultados obtenidos hasta ahora en la lucha contra los accidentes laborales. En este sentido apuntó que la Comunitat Valenciana es “la segunda autonomía en la que se ha reducido la siniestralidad laboral durante el pasado año, según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración”.

El Diari Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV) publica la convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones de prevención de riesgos laborales con una cantidad de 1,3 millones de euros; subvenciones para la creación y equipamiento de centros de formación sectoriales en prevención de riesgos laborales con una dotación de 814.980 euros; y ayudas para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para pequeñas y medianas empresas con una cantidad de 606.920 euros.

El contenido completo de esta información se puede consultar en: diariocriticocv.com, de 3 de abril.

► **La Generalitat premiará económicamente a los estudiantes de ESO con mejores notas para que cursen FP o Bachillerato**

La Conselleria d'Educació de la Generalitat de Catalunya premiará económicamente a los estudiantes que obtengan calificaciones superiores al 8 en la ESO para que continúen sus estudios postobligatorios. La finalidad es impulsar el ámbito de la Formación Profesional, aunque se beneficiará el alumnado que quiera estudiar Bachillerato.

La Generalitat destinará un millón de euros a estas becas de excelencia que podrán beneficiar a cerca de mil estudiantes. La convocatoria se abrirá a partir del curso 2009/2010.

El contenido completo de esta información se puede consultar en: educaweb.com, de 19 de enero

NOTAS PRÁCTICAS

Las “Notas Prácticas” que presentamos a continuación tratan un tema específico relacionado con la prevención de riesgos laborales, en cada número del Erga-FP. El que corresponde a esta edición es: “Riesgos en la agricultura. El tractor”.

Se incluyen los siguientes apartados: un conjunto de recomendaciones que constituyen el cuerpo teórico del tema; un Caso Práctico, acompañado de un análisis sobre factores de riesgo; y actividades didácticas que el profesorado puede desarrollar a partir de dicho Caso y otras propuestas. Estos ejercicios son orientativos y tienen como finalidad que el profesorado los utilice como herramienta de apoyo en la enseñanza de la prevención de riesgos.

► Riesgos en la agricultura. El tractor

Es sabido que los accidentes más peligrosos en el sector de la agricultura tienen relación con el uso del tractor, según nos indican las tan recurridas estadísticas. Por el número de accidentes que se producen y por las graves consecuencias que comportan para la salud de los trabajadores, el aplastamiento por vuelco del tractor es el riesgo más importante al que están expuestas las personas que usan maquinaria agrícola. Otros riesgos derivados del uso del tractor son: las caídas a distinto nivel al subir o bajar del tractor, o por sentarse en lugares inapropiados del vehículo —suele ocurrir que otras personas también lo utilicen como medio de transporte—, así como los atrapamientos. En estos casos, muchas de las situaciones de peligro se producen durante las operaciones de enganche del tractor con los aperos; por la inexistencia o deterioramiento de las protecciones en los engranajes, ejes y puntos giratorios del tractor (cardan); por una mala conducción del vehículo o porque alguien invade su área de trabajo. Tampoco se pueden pasar por alto los problemas de salud ocasionados por el ruido —sordera— y las vibraciones que producen los tractores, principalmente los más antiguos o deteriorados. Las vibraciones de baja frecuencia que se producen durante la marcha del tractor pueden causar importantes daños de salud en las personas que los manejan, como son: problemas digestivos (ulcerosos y gástricos) y patologías lumbares (artrosis, hernia discal, etcétera).

A continuación, presentamos un conjunto de medidas básicas de prevención y protección, relacionadas con el uso del tractor en trabajos agrícolas, que todas las personas implicadas en esta actividad deben tener en cuenta para mejorar las condiciones de trabajo y evitar o disminuir el número de accidentes.

Medidas preventivas*

1. Disponer de la formación necesaria para manejar el tractor, en función de las tareas que deben realizarse con él. Del mismo modo, es imprescindible disponer de información sobre los riesgos laborales relacionados con estos trabajos y conocer las características y las prestaciones que ofrece el tractor para trabajar con mayor seguridad (medidas, potencia, capacidad de maniobra, grado de estabilidad, etcétera). Por esta razón, nunca se debe renunciar a una

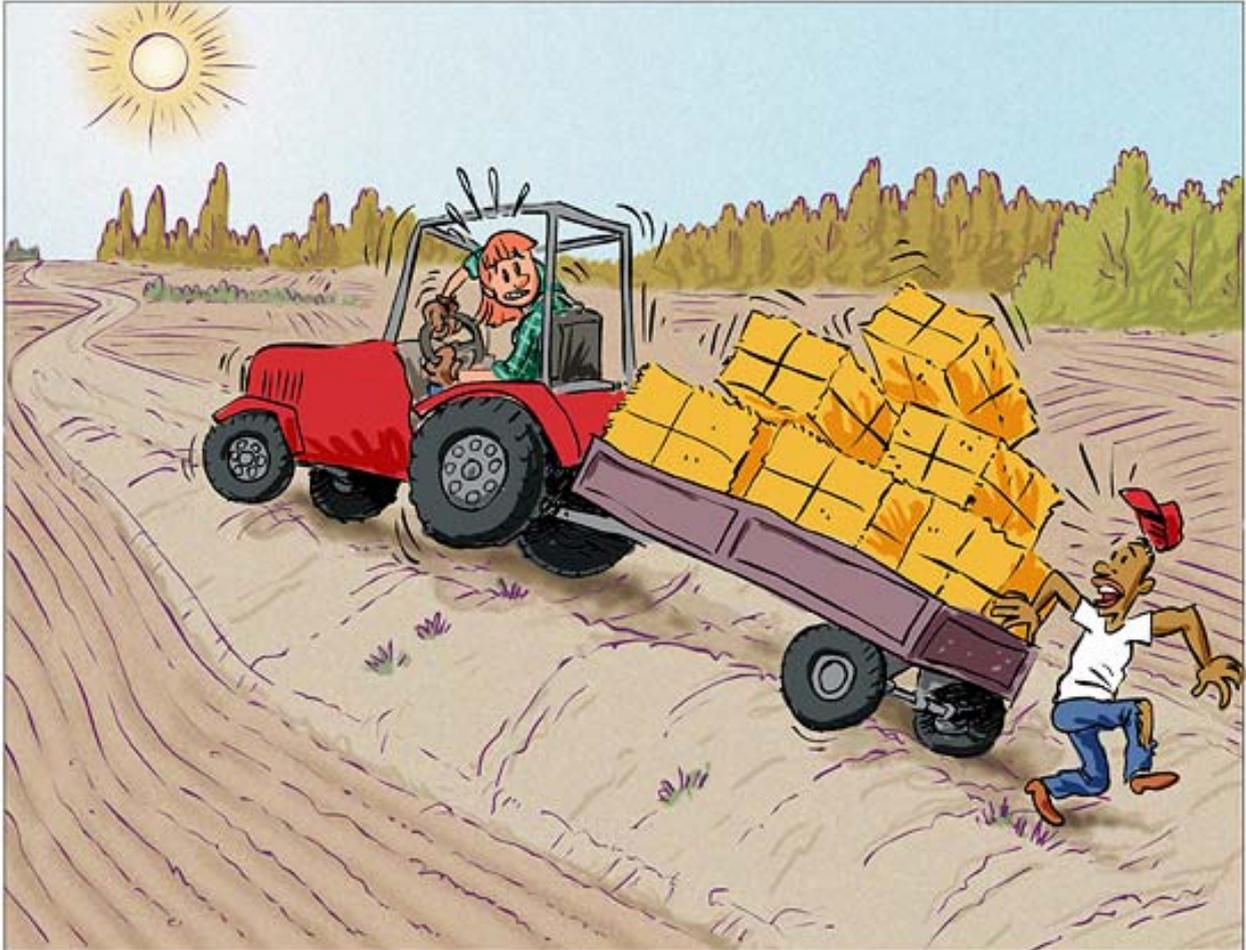
- lectura detallada del manual de instrucciones —por pesado que parezca—, puesto que es una de las fuentes de información más fiables.
2. Llevar siempre el tractor equipado con una estructura de protección homologada para evitar las consecuencias fatales de un vuelco. Existen varios tipos: las cabinas, los bastidores de cuatro o seis postes y los arcos abatibles que facilitan el trabajo bajo los árboles, pero que sólo deben bajarse en esas circunstancias. Así mismo, el asiento del tractor debe ir dotado de un cinturón ventral de seguridad que la persona que conduce debe llevar abrochado.
 3. Tener en cuenta que todos los ejes de transmisión de fuerza de las máquinas y los vehículos de explotación agraria deben estar totalmente protegidos para evitar que puedan entrar en contacto con el cuerpo o la ropa de las personas que trabajan en su proximidad; nunca hay que pasar por encima de ellos, porque son elementos muy peligrosos. Del mismo modo, la ropa de trabajo debe llevarse ajustada al cuerpo y evitar los tejidos rotos o descosidos ya que, en el caso de un contacto accidental con el eje de transmisión, el trabajador puede quedar atrapado y sufrir graves lesiones.
 4. Efectuar las operaciones de mantenimiento y las revisiones periódicas recomendadas por el fabricante. Se debe tener siempre la garantía de que el tractor está en perfectas condiciones de uso, con el fin de evitar averías que puedan provocar accidentes.
 5. Tener la certeza de que el tractor posee la potencia y el peso suficientes para arrastrar o remolcar aperos por líneas de máxima pendiente, evitando las sobrecargas. Del mismo modo, debe tenerse en cuenta que el equipo de aperos sea adecuado a la capacidad del tractor.
 6. Extremar las precauciones en el manejo de tractores estrechos porque son mucho menos estables que el resto de tractores agrícolas y vigilar con atención el estado de los neumáticos; si están desgastados se pierde capacidad de tracción y se asumen riesgos innecesarios.
 7. Subir y bajar del tractor siempre de cara y nunca descender de él estando el vehículo en marcha; un accidente leve puede transformarse en mortal si el tractor está en movimiento.
 8. Está prohibido transportar acompañantes si el tractor no dispone de asientos auxiliares. Ninguna persona debe ir sobre los estribos, el guardabarros o alguna otra parte del apero, puesto que en el caso de un accidente no disponen de ningún tipo de protección.
 9. Mantener los peldaños del tractor en buen estado de conservación y limpios de tierra, barro o grasa, con el fin de evitar resbalones o caídas que pueden ocasionar lesiones importantes, torceduras o esguinces a los trabajadores; no hay que olvidar que el tractor agrícola es un vehículo alto con un desnivel considerable hasta el suelo.

10. Antes de poner en movimiento el tractor, siempre hay que verificar la ausencia de personas cercanas a su entorno, principalmente por la parte de delante o de atrás. Del mismo modo, la conducción debe ser cuidadosa, evitando la ejecución de maniobras bruscas que pueden ocasionar la pérdida de control del vehículo.
11. Utilizar los protectores auditivos para protegerse del ruido que emiten los tractores en funcionamiento, especialmente los menos conservados y antiguos.
12. Dotar al tractor de asiento con suspensión mecánica o neumática, que se adapte al peso de la persona que lo conduce, con el objetivo de reducir el impacto que tienen sobre la salud las vibraciones generadas por el motor del tractor y las irregularidades del terreno. También es recomendable bajar del tractor cada hora para realizar cinco o diez minutos de ejercicio activo, y usar faja antivibratoria.

* **Textos consultados**

- *Documentación INSHT.*
- *“Manual de prevención de riesgos laborales en el sector agrario”.* Instituto Navarro de Salud Laboral.

► Caso Práctico



Con la barbilla entre las manos y los codos apoyados sobre el volante del tractor, Ainoa contempla encandilada los campos de trigo que la rodean, mientras espera que Jacob cargue en el remolcador las últimas balas de forraje.

Sumergida entre amarillos y verdes, la chica se entretiene con sus pensamientos... ¡Cuánto deseaba volver a aquellas tierras!

Ainoa se ha formado durante varios años como técnica de producción agraria en una escuela de Formación Profesional de la ciudad y hace poco que ha regresado a casa, con un montón de nuevas ideas, para trabajar la pequeña explotación agrícola propiedad de su familia. En un principio, le costó mucho convencer a sus padres de la necesidad de actualizar la maquinaria y mejorar los procesos de trabajo, en especial al testarudo de su progenitor, al que “el trabajo duro del campo” le parecía lo más natural del mundo. Pero con empeño y paciencia, Ainoa consiguió su primer objetivo: cambiar el viejo tractor escacharrado y tembloroso, por otro con mejores prestaciones. El nuevo vehículo, aunque era de segunda mano, tenía más potencia y maniobrabilidad, un asiento adaptable al conductor muy confortable y, sobre todo, disponía de una cabina de protección frente a vuelcos que, como le habían explicado en la escuela, era obligatorio e indispensable para la seguridad de la persona que conducía. Lo que tenía

en peor estado de conservación este tractor eran los neumáticos, que estaban muy desgastados, y la protección del eje de transmisión que tuvieron que retirar debido a su deterioro. Después del gasto realizado, su padre decidió que más adelante haría una revisión del tractor y repondrían esas piezas, a pesar de la oposición de la chica que, finalmente, tuvo que ceder.

¡Ya está listo! —gritó Jacob—. Ensimismada como estaba, la voz de su compañero provoca que Ainoa vuelva al presente.

Como para enmendar el tiempo perdido, la chica se coloca de un brinco en la escalerilla para bajar y examinar el trabajo. Desciende precipitadamente y al llegar al último escalón, que está sucio de barro, resbala y se cae sentada sobre el suelo. Ainoa nota enseguida que no se ha hecho daño y se levanta muy digna, como si no hubiera pasado nada, consciente de lo cómico de la situación. Jacob se aproxima hasta ella para interesarse por su salud, sin disimular una sonrisa. Como respuesta, la chica —orgullosa y dolorida— le quita importancia al asunto y, para desviar la atención de su accidente, aprovecha para recriminar a su compañero el roto que lleva en el pantalón: una tontería así, sí que puede causar de accidente serio —dice Ainoa.

Jacob acepta la reprimenda y los dos se van en silencio hasta el remolque.

Una vez allí, Ainoa observa que está excesivamente cargado, pero da su aprobación porque la distancia que tienen que recorrer no es muy larga. Así que la chica se sube al tractor para iniciar la marcha, mientras Jacob hace lo mismo sobre la carga del remolque.

El trayecto transcurre con normalidad hasta que Ainoa nota una vibración extraña y el tractor se para justo en una zona del camino en el que el terreno lateral es más irregular y empinado. La chica, extrañada, conecta y desconecta el dispositivo del motor, pero el tractor no responde. Desconcertada, lo intenta varias veces más sin obtener ningún resultado. Mientras tanto, Jacob baja del remolque y se acerca a la cabina de la conductora para preguntar qué sucede. Ainoa se lo explica preocupada y le hace una demostración. Pero ante su sorpresa, en esta ocasión el motor se pone en funcionamiento. Ainoa da un suspiro de alivio y le dice a su compañero que se van volando y que cuando lleguen a la casa revisarán la avería. Jacob asiente y desaparece.

Ainoa se ajusta de nuevo el cinturón y coloca la marcha atrás para salir evitando un montículo situado frente al tractor. A continuación, pone en funcionamiento el vehículo sin percatarse de que el joven se había entretenido cerca del remolque. Jacob ve que se le viene encima y lanza un poderoso grito de advertencia hacia la chica, que se da cuenta del peligro. Ainoa, espantada, realiza una maniobra brusca y gira el tractor en diagonal hacia el terreno pendiente para apartarse de la trayectoria de su compañero. Entonces sucede lo inevitable: el tractor pierde la estabilidad, se tambalea y vuelca hacia un costado.

Jacob contempla atónito la escena y antes de que pueda reaccionar ve a Ainoa salir ilesa del vehículo, agradeciendo en voz alta, repetidamente, llevar el tractor equipado con la cabina de seguridad.

Análisis del Caso Práctico. Factores de riesgo



Usar el tractor sin la protección que cubre el eje de la transmisión.
Medida preventiva 3



Prescindir de una revisión detallada del tractor después de adquirirlo.
Medida preventiva 4

-  Descuidar la limpieza de la escalerilla de acceso a la cabina.
Medida preventiva 9
-  Llevar la ropa de trabajo rota o descosida.
Medida preventiva 3
-  Transportar a un compañero en el remolque.
Medida preventiva 8
-  Llevar el tractor equipado con unos neumáticos desgastados.
Medida preventiva 6
-  Transportar un exceso de carga.
Medida preventiva 5
-  No cerciorarse de la ausencia de personas cerca del tractor antes de ponerlo en marcha.
Medida preventiva 10

ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1. Analizar el Caso Práctico en pequeños grupos. El objetivo es identificar los factores de riesgo de la situación laboral que se describe.

Propuesta: *A partir de la lectura del Caso Práctico, la clase se dividirá en grupos de 4 ó 5 personas. Cada uno de ellos deberá elaborar un listado con los factores de riesgo que identifican en el Caso Práctico. Trascurrido el tiempo establecido para la actividad, un portavoz explicará las conclusiones del grupo. Después de las exposiciones, los estudiantes deberán discutir, entre todos, las distintas aportaciones y extraer de ellas un listado único y común.*

2. Elaborar un pequeño manual de los tractores con ruedas agrícolas más utilizados, con el fin de consultarlo durante las clases de estudio y de prácticas.

Propuesta: *Trabajar en pequeños grupos. El profesorado escribirá un listado de actividades agrícolas donde se utiliza el tractor de ruedas: la horticultura, los viñedos, los arrozales, los cultivos en pendiente, etcétera. Cada grupo deberá escoger una de estas actividades y dispondrá de una semana (o del tiempo estimado por el profesorado) para recopilar información sobre los tipos de tractores más adecuados para realizar estos trabajos. El grupo deberá anotar las características más importantes de cada modelo (evitando caer en detalles técnicos innecesarios), así como sus ventajas y desventajas (precio, prestaciones, medidas de seguridad, etc.). Cada grupo anotará en un folio la información que considere pertinente, que podrá ir acompañada de dibujos o fotografías, y presentará el trabajo en clase. A continuación, el grupo-clase consensuará las recomendaciones que considere más prácticas, para posteriormente recopilar toda la información en un sencillo manual, que se podrá utilizar como documento de consulta.*

3. Analizar qué tipos de accidentes pueden ocurrirle a Jacob (uno de los protagonistas del Caso Práctico) por llevar el pantalón descosido o roto, con el fin de identificar los riesgos por atrapamiento que pueden ocasionar las partes móviles del tractor y valorar la importancia de prevenir estos graves accidentes.

Propuesta: *El alumnado se dividirá en cuatro grupos. Cada uno de ellos analizará la situación expuesta en el Caso Práctico y debatirán el por qué Ainoa le comenta a Jacob que llevar el pantalón roto puede ser motivo de graves accidentes. Los estudiantes establecerán todos los supuestos que se les ocurran y elegirán el que consideren que puede comportar peores consecuencias para la salud del joven. Posteriormente, un portavoz de cada grupo expondrá la conclusión a la que han llegado, argumentando los motivos. El profesorado aprovechará las reflexiones expresadas sobre el posible atrapamiento de Jacob por el eje de transmisión del tractor, o por alguna otra parte móvil del vehículo, para resaltar la gravedad de este tipo de accidentes y la importante función que cumplen las protecciones de estos elementos.*

4. Realizar un debate sobre si se cumple o no la obligatoriedad de usar el cinturón de seguridad al conducir un tractor o el llevar sistemas de seguridad homologados antivuelco, con el objetivo de valorar el nivel de información y aceptación que hay en el ámbito rural de algunas normas relacionadas con la prevención de accidentes.

Propuesta: *El profesorado pedirá a los estudiantes que expliquen experiencias personales o casos conocidos sobre el cumplimiento o incumplimiento de determinadas normas obligatorias (ponerse el cinturón al conducir el tractor, llevar sistemas de protección homologados antivuelco, no usar el tractor como medio de transporte de otras personas, etc.). Después, el profesorado abrirá un coloquio sobre los motivos que conducen hacia las actitudes expresadas (falta de información, métodos poco eficaces de transmisión de conocimientos, conductas imprudentes, etcétera) con el objetivo de plantear posibles soluciones, que pueden ser la referencia de un trabajo posterior del grupo-clase.*

PUBLICACIONES

Análisis de la implantación de la prevención de riesgos laborales en las explotaciones agrarias. INSHT

Informe elaborado por el grupo de trabajo del Sector Agrario, constituido por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El texto analiza el grado de implantación de la prevención de riesgos laborales en las microempresas del sector agrario, de menos de 50 trabajadores, y la detección de los principales problemas y carencias en su aplicación.

.....

Análisis y propuestas de mejora de la prevención de riesgos laborales en el sector agrario. INSHT

Informe elaborado por el grupo de trabajo del Sector Agrario, constituido por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El texto analiza la situación en el sector agrario de los siguientes temas: la vigilancia de la salud, la maquinaria agrícola, los productos fitosanitarios y los invernaderos.

.....

Dolor lumbar. Criterios para su prevención en el ámbito laboral. INSHT

Breve folleto divulgativo sobre el dolor lumbar y los criterios para su prevención en el ámbito laboral, que consta de cuatro páginas. El texto va acompañado de ilustraciones muy representativas.

LEGISLACIÓN

- [Ley 31/1995](#), de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. (BOE 10.11.1995) y sus posteriores modificaciones.
- [Real Decreto 39/1997](#), de 17 de enero. Reglamento de los Servicios de Prevención. (BOE 31.1.1997) y su posterior modificación.
- [Real Decreto 773/1997](#), de 30 de mayo. Disposiciones mínimas sobre la utilización por los trabajadores de los Equipos de Protección Individual (EPI). (BOE. 12.6.1997. Rectificado 18.7.1997).
- [Real Decreto 1215/1997](#), de 18 de julio. Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. (BOE 7.8.1997). *En el apartado d, del punto 1, del Anexo I se especifican las condiciones que deben cumplir los equipos de trabajo móviles, como los tractores agrícolas.*